37 Aniversario de la fundación de nuestro Seminario Diocesano

El anhelo de los seminaristas y de muchos sacerdotes de tener la formación sacerdotal aquí en nuestra Diócesis se concretiza el 13 de septiembre de 1983, con la creación del Seminario Mayor.

En un primer momento se comenzó con la facultad de Teología, y en 1986, con la Facultad de Filosofía, completándose así todas las etapas de la formación sacerdotal en nuestra Diócesis.

Su objetivo:

"Acompañar a los aspirantes al sacerdocio ministerial en el proceso de formación integral, a fin de que personalizando en su vida las actitudes, los valores y las capacidades humanas, cristianas y sacerdotales necesarias, logren configurarse a Cristo el Buen Pastor, y así sepan evangelizar acompañando en su peregrinar al pueblo y a las comunidades eclesiales, en estas condiciones históricas concretas".

Su tarea:

Formar sacerdotes que requieren nuestra Iglesia Diocesana y exigen la realidad pastoral y social que vivimos.

Nuestro Seminario Mayor inicia este nuevo año escolar 2020-2021, en el ambiente de prevención y emergencia por la pandemia de Covid-19, con 32 seminaristas estudiantes de Filosofía y Teología.

Agradece el apoyo de bienhechores y comunidades e invita a que se le siga teniendo presente a través de la oración y solidaridad económica.

Datos informativos

37 años de vida
13 de septiembre 1983 - 2020.

Retoño
del antiguo Seminario de Zapotlán fundado el 19 de noviembre de 1868

79 sacerdotes ordenados
73 para la diócesis
6 para otras diócesis.

32 seminaristas
estudiantes de filosofía y teología.

4 Pilares
en la formación sacerdotal: Humana, pastoral, espiritual e intelectual.

HOJA DOMINICAL

La Semilla de la Palabra

23° Domingo Ordinario

Año XX Número 981 6 de septiembre, 2020 Diócesis de Ciudad Guzmán

Corregir con amor

En el Evangelio de este domingo Jesús nos habla de la importancia de la corrección fraterna cuando la debilidad del hermano irrumpe en la comunidad, y nos señala el camino que debemos realizar para favorecer el proceso de cambio de quien ha fallado. También indica nuestra responsabilidad de provocar un ambiente de conversión.

Lo primero que hay que hacer, en el procedimiento de corrección de un hermano, es hablar a solas con él, porque en el diálogo fraterno hay muchas posibilidades de mejorar. Si eso no funciona, se pasa a un diálogo con otros dos, para que haya una llamada de atención más fuerte. Y si eso tampoco fructifica, se pasa a la comunidad, como espacio y ambiente de atención a la falla de quien está afectando a los demás con sus errores o conducta. Y si esto tampoco funciona es cuando se le puede considerar a aquella persona como renuente de vivir como hermano en comunidad.

Las diversas fases de la corrección fraterna que propone Jesús, es una manera bondadosa de hacer recapacitar al pecador que oriente su vida por el buen camino. La importancia de la comunidad es central, pues es donde debe darse el ambiente de recuperación y donde está la última palabra para discernir si alguien es fiel seguidor de Jesús o se ha alejado de sus enseñanzas.

En nuestros días, ante las situaciones de violencia, egoísmo, escándalo, pérdida de rumbo en la vida y sentido comunitario, es necesario acrecentar el diálogo, el respeto, la comprensión y el testimonio de vida en nuestra familia y comunidad, para provocar actitudes y acciones en sintonía con el mensaje de este Evangelio.

Pues sólo cuando se amonesta con amor se percibe y se crean las condiciones para que se desate un proceso de crecimiento y corrección.

La Semilla está en Internet: www.elpuente.org.mx

La Palabra del domingo...

Salmo Responsorial
(Del Salmo 94)

R/. Señor, que no seamos sordos a tu voz.

Vengan, lancemos vivas al Señor, aclamemos al Dios que nos salva. Acerquémonos a él, llenos de júbilo, y démosle gracias. *R/.*

Vengan, y puestos de rodillas, adoremos y bendigamos al Señor, que nos hizo, pues él es nuestro Dios y nosotros, su pueblo, él nuestro pastor y nosotros, sus ovejas. *R/.*

Hagámosle caso al Señor, que nos dice: "No endurezcan su corazón, como el día de la rebelión en el desierto, cuando sus padres dudaron de mí, aunque habían visto mis obras". *R/.*

Aclamación antes del Evangelio
(2 Cor 5, 19)

R/. Aleluya, aleluya

Dios reconcilió al mundo consigo por medio de Cristo, y a nosotros nos confió el mensaje de la reconciliación.

R/. Aleluya, aleluya

Del libro del profeta Ezequiel
(33, 7-9)

Esto dice el Señor: "A ti, hijo de hombre, te he constituido centinela para la casa de Israel. Cuando escuches una palabra de mi boca, tú se la comunicarás de mi parte.

Si yo pronuncio sentencia de muerte contra un hombre, porque es malvado, y tú no lo amonestas para que se aparte del mal camino, el malvado morirá por su culpa, pero yo te pediré a ti cuentas de su vida. En cambio, si tú lo amonestas para que deje su mal camino y él no lo deja, morirá por su culpa, pero tú habrás salvado tu vida".

Palabra de Dios.
R/. Te alabamos, Señor.

De la carta del apóstol san Pablo a los romanos
(13, 8-10)

Hermanos: No tengan con nadie otra deuda que la del amor mutuo, porque el que ama al prójimo, ha cumplido ya toda la ley. En efecto, los mandamientos que ordenan: "No cometerás adulterio, no robarás, no matarás, no darás falso testimonio, no codiciarás" y todos los otros, se resumen en éste: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo", pues quien ama a su prójimo no le causa daño a nadie. Así pues, el cumplimiento pleno de la ley consiste en amar.

Palabra de Dios.
R/. Te alabamos, Señor.

Del santo Evangelio según san Mateo
(18, 15-20)

En aquel tiempo, Jesús dijo a sus discípulos: "Si tu hermano comete un pecado, ve y amonéstalo a solas. Si te escucha, habrás salvado a tu hermano. Si no te hace caso, hazte acompañar de una o dos personas, para que todo lo que se diga conste por boca de dos o tres testigos. Pero si ni así te hace caso, díselo a la comunidad; y si ni a la comunidad le hace caso, apártate de él como de un pagano o de un publicano.

Yo les aseguro que todo lo que aten en la tierra quedará atado en el cielo, y todo lo que desaten en la tierra quedará desatado en el cielo.

Yo les aseguro también, que si dos de ustedes se ponen de acuerdo para pedir algo, sea lo que fuere, mi Padre celestial se lo concederá; pues donde dos o tres se reúnen en mi nombre, ahí estoy yo en medio de ellos".

Palabra del Señor.
R/. Gloria a ti, Señor Jesús.

Oración

¿Si se pierde mi hermano?

**Si se pierde mi hermano,
si se pierde mi vecino,
si se pierde mi compañero de trabajo,
si se pierde mi amigo... o mi enemigo,
¿qué he de hacer, Dios mío?**

**Tú me respondes: llámalo y dile,
mi corazón está roto por tu amor.
Sólo así ganarás a tu hermano.
Y ganarás con él la vida.**

**Si cierra su mirada a tu ternura,
junta la ternura de dos más hermanos,
y que la fuerza del amor
ahogue su resistencia.
Sólo así ganarán al hermano y,
juntos ganarán con él la vida.**

**Si el fuego no puede con el frío del invierno, junta docenas y docenas de hogares calientes.
Y, juntos ganarán al hermano,
juntos construirán la comunidad
y ganarán con él la vida.**

**¡Bendito sea Dios,
que nos hace fuertes para:
aprender a corregir al hermano,
y dejarse corregir por él,
para salvar y ser salvados,
para curar y ser curados,
para amar al hermano y
ser por él amados, pero, sobre todo,
para construir una comunidad de
hermanos y hermanas en la fe!**

Espinal, Luis